

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 138

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

MUTUAL RIVADAVIA

CONVOCATORIA

Señores Socios: De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo de Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33°, 34° y 36° del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral al Distrito N° 25 Centro de Atención Córdoba, que tendrá lugar el día 21 de Setiembre de 2012, a las 21 hs. en Duarte Quirós 1300 Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. 2°) Designación de 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente para representar a los asociados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37° del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas. La Plata, julio de 2012. Roberto Oscar Ciccioli, Secretario – Rodolfo González, Presidente.

N° 19630 - \$ 231

WARBEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El DIRECTORIO de la firma WARBEL S.A. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/8/13, en calle Tucumán 26, 3° Piso, Ciudad de Córdoba, en la convocatoria a celebrarse a las 16 hs y 17 hs en 2ª convocatoria para dar tratamiento al siguiente orden del día: a) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta, b) Tratamiento de la información prevista en el artículo 234 inc. 1° por el ejercicio económico finalizado el 28/02/13, Proyecto de Distribución y Asignación de Utilidades, c) Tratamiento de la gestión y retribución del Directorio, -aun en exceso- si correspondiere, d) Ratificación del Acta de Asamblea celebrada con fecha 12/03/13, e) Aprobar nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

5 días - 18758 -15/8/2013 - \$ 1085

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE
"LAS PERDICES"

En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27° y en concordancia con lo que determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día catorce de Septiembre de 2013, a las 15:30 horas en el local de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sito en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 25, comprendido entre el 31 de Marzo de 2012 al 31 de Marzo de 2013. 3) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo. a) Elección de cuatro miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Ana María Gambuzza, Robel Magnano, Rosa Calcabrini y Pablo Ceballos por expiración de mandato. b) Elección de dos miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Clorinda Bassetti y Rubén Vizoso por expiración de mandato. 5) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora a) Elección de dos miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Raúl Repposi y Pedro Pagura por expiración de mandato. b) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Humberto Maldonado, Ada Redelonghi y Héctor Presuttari por expiración de mandato. El Secretario.

3 días - 19173 - 20/8/2013 - s/c.

ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS
SIERRAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convocase a los señores Asociados de la ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS SIERRAS a Asamblea General Ordinaria de los Asociados a llevarse a cabo en la Sede de la asociación, Sito en calle Reyna Mora N° 361 de la ciudad de San Marcos Sierras el día 30 de Agosto del año 2013 a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se realiza fuera de término a Asamblea General Ordinaria de Asociados por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2012. San Marcos Sierras, Junio de 2013. Datos Complementarios: Art. 29° primera parte del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, sea cual fuera el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. La Secretaria.

N° 19251 - \$ 149,25

ASOCIACION CIVIL MALVINAS POR LA
EDUCACION

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria la cual tendrá lugar el día 07 de Setiembre del corriente año a las 09 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. San José de Calasanz 1600, Complejo Pergolas de Mendiolaza Local 5. en la misma se tratara la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Aprobación de la memoria y balance ejercicio Nro. 2 año 2012. 3) Baja de socios por deudores morosos. El presidente.

3 días - 19174 - 20/8/2013 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS DE LABORDE
Matricula INAES CBA. N° 33 (Pcia. de Córdoba)

CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el día 20 de Setiembre de 2013 a partir de las 20.30 hs. en el salón de actos del Instituto Presbítero Juan Guirula, sito en calle Lavalley y Las Heras de esta localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Sr. Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva.- 2-) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre años 1998 a 2012 inclusive.- 5-) Informe del Sr. Interventor acerca de su gestión, tratamiento y consideración de la misma.- 6-) Fijación de valor de la cuota societaria.- 7-) Integración de la Junta Electoral. 8-) Elección de 13 (trece) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y 7 (siete) Vocales Titulares). Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes del Consejo Directivo, por los períodos que dispone el Artículo "Diez y Seis" de los Estatutos Sociales.- 9-) Elección del Órgano Fiscalizador, 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes, por el período de un año (Artículo "Diez y Siete" de los Estatutos Sociales).-

3 días - 19206 - 20/8/13 - \$ 535,75

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS,
CONSUMO y VIVIENDA NORCOR LTDA.

La Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Consumo y Vivienda Norcor Ltda. SAC 10813 convoca a Asamblea General Ordinaria el día veintiséis de agosto de dos mil trece a las 9hs en Ricardo Palma 3008 de barrio Marcelo T. de Alvear, Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la asamblea conjuntamente

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

con el presidente y secretaria.2) Lectura de los motivos por los cuales se realizan fuera de término los dos períodos. 3) Lectura y consideración de la memoria anual y de la evaluación de las acciones del Consejo de Administración, balance, estado de resultado y demás cuadros demostrativos, informe del síndico, informe del auditor todo correspondiente al vigésimo quinto y vigésimo sexto ejercicio social de los años dos mil once y dos mil doce respectivamente. 4) Elección de seis consejeros titulares de tres años de duración, cuatro consejeros suplentes y los cargos de síndicos titular y suplente todos de renovación anual.

N° 19165 - \$ 105.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE

VILLAASCASUBI

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y demás disposiciones en vigencia, el Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2013 a las 18:00 horas en el Salón del Centro de Jubilado y Pensionados de Villa Ascasubi, citamos en calle Juan José Paso N° 167 para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración Memoria y Balances Generales al 31/12/2012 y al 31/12/2013, e Informes de Revisadores de Cuentas. 2. Elección 2 socios para fiscalizar acta electoral. 3. Elección total de Comisión Directiva a saber: a) 9 miembros titulares por 2 años b) 5 miembros suplentes por 2 años. 4. Elección de 2 revisadores de cuenta titulares y uno suplente. 5. Causas de realización de las asambleas fuera de término del año 2012. 6. Elección de 2 socios para suscribir el acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 19299 - 20/8/13 - \$ 283,50

BIBLIOTECA POPULAR "ROSA AREAL DE MOLINA"

TANTI

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 6/9/2013 a las 18 hs. en su local de la calle Salta 202 de Tanti. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentado por la Comisión Directiva correspondiente al XXVI Ejercicio Socio - económico, comprendido desde el 01/05/2012 al 30/04/2013. 3) Elección de dos vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, que durarán un ejercicio. La Secretaria.

3 días - 19211 - 20/8/13 - s/c.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA
REGIONAL UNO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

En virtud del Art. 25° de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Regional 1 del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a los matriculados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 23 de Agosto de 2013 a las 17:00 horas en Finocchietto 240 B° Colinas de Vélez Sarsfield para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta, 2) Acto de disposición patrimonial que implica la adquisición de un inmueble por parte de Regional Cinco de esta Institución, - En la especie se trata de la incorporación de un bien de esa naturaleza de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en calle San Juan 1563 de la ciudad de Villa María (contiguo a la sede de la Regional 5), Dpto, General San Martín, Provincia de Córdoba, se designa como: Mz 429, Lote A cuyas dimensiones son: quince metros con treinta centímetros de frente al Este sobre calle San Juan, por cincuenta metros de fondo, o sea una superficie de setecientos sesenta y cinco metros cuadrados. 3) Designación de los Delegados a la Asamblea Extraordinaria Provincial. El Secretario General.

2 días - 19056 - 16/8/13 - \$ 315.-

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE BANCO
VILLA MARIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Asociación Mutual Empleados de Banco, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 17

de Septiembre del año 2013, a las 20,00 horas, en calle Entre Ríos 1246 de la ciudad de Villa María. Orden del Día: 1.-) Designar dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva- 2.-) Causales llamado convocatoria fuera de termino de la Asamblea- 3.-) Tratamiento y Consideración: Memoria, Balance, Informe Junta Fiscalizadora y auditoria Cierre Ejercicio N° 20 por el Periodo 01/02/2010 al 31/01/2011- 4.-) Tratamiento y consideración: aumento de la cuota social a \$ 20.00.- 5.-) Tratamiento y Consideración: Incremento montos otorgamientos y plazos hasta 12 cuotas prestamos personales- 6.-) Tratamiento y consideración: renovación mandato miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo artículo 15 Estatuto Social. - 7.-) Se deja establecido que el quórum para sesionar será el que fija nuestro Estatuto Social, en artículo número 37- El Secretario

3 días - 19308 - 20/8/13 - s/c.

INSTITUTO SECUNDARIO CARNERILLO

Convócase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, el día 04/09/2013, a las 20 horas en nuestra sede sito calle Julio Oroño N° 264, Carnerillo, ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, 2°) Modificación parcial del Estatuto Social.- Presidente.

3 días - 19175 - 20/8/13 - \$ 126.-

CECOPAL - CENTRO DE COMUNICACIÓN
POPULAR y ASESORAMIENTO LEGAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Agosto de 2013 a las 14:30 hs. en la sede de Av. Colón 1141. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de un miembro para presidir la Asamblea 3) Designación de dos miembros para firmar el Acta 4) Explicación de los motivos del retraso en la convocatoria de la Asamblea 5) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización, Ejercicio 2012 6) Discusión situación inmueble, sede institucional 7) Cambio de monto cuota social 8) Elección de Autoridades. El Secretario.

3 días - 19314 - 20/8/13 - \$ 229.-

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y
EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15
DE JULIO"

El Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Malagueño "15 de Julio" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día dieciocho (18) de setiembre del año dos mil trece (2013) a las 18 horas en la sede social sita en calle Carlos Gardel 641 - Malagueño, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2013. La Secretaria.

3 días - 19307 - 20/8/13 - s/c.

A.E.U.E.R.A.

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria

A las Instituciones Asociadas a A.E.U.E.R.A, convoca, a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo, el día 30 de Agosto del 2013, Hora 09:00, Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Haya de la Torre S/ N° y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día, 2) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea, 3) Elección de dos socios para refrendar el acta, 4) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 5) Palabras de la Presidenta, 6) Lectura de Memoria Anual 2012/2013, 7) Lectura de aprobación del Balance Gral. Por la Com. Revisora de Cuentas, 8) Lectura del Balance General del Ejercicio 2012/2013, 9) Renovación Parcial del Consejo Directivo según Estatutos: a. Presidente, b. Vicepresidente II, c. Secretaria, d. Pro-

Tesorero, e. Comisión Revisora de Cuentas, 10) Incorporación de nuevos asociados. La Asamblea puede constituirse si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

N° 19316 - \$ 147.-

ASOCIACION DE FRIGORIFICOS E INDUSTRIALES
DE LA CARNE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Junta Ejecutiva, de conformidad a lo establecido en los arts. 25 y 26 del Estatuto Social de ésta entidad, invita a los Sres. Socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Agosto de 2013 a las 15 hs. en la Sede de la Entidad sita en calle Bv. Arturo Illia 480 Planta Baja Oficina Dos de ésta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA a) Memoria, balance general, inventarios e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios económicos N° 28,29, 30 y 31; b) Designación de dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora; c) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; d) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva, con designación de sus cargos; e) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. f) Elección de los miembros del Tribunal de Ética Empresaria. En caso de no reunirse con el Quórum previsto por el artículo 23 de los Estatutos se procederá a la espera de media hora y se dará comienzo cualquiera fuese el número de asociados activos presentes. El Secretario.

3 días - 19493 - 20/8/2013 - \$ 1044.-

"ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil Los Sueños S.A.", sito en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "SUM Barrio JARDINES DE LOS SOLES II - Camino a La Calera km 5 1/2, Ciudad de Córdoba", para el 10 de Septiembre de 2013 a las 19:00 en primera convocatoria y 20:00 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. Consideración impositivas - exenciones. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/09/2013 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2012. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad -honorem. Nota: se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO - Héctor Constancio Martínez Casas - Presidente.

5 días - 19577 - 22/8/2013 - \$ 2.569,50

"ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO -
LAS CIGARRAS S.A."

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil El Rocío - Las Cigarras S.A.", sito en Camino a La Calera Km. 6,5 Córdoba, con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, Córdoba; el Directorio y la Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Instituto Técnico Salesiano "Villada", sito en Camino a la Calera Km. 7 y 1/2 Valle Escondido, para el próximo martes 10 de setiembre de 2013 a las 20:00 en primera convocatoria y 20:30 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de

considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2012 al 30/06/2013. Aprobación de los aportes irrevocables incluidos en los estados contables al 30/06/2013. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2013 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2013. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15° Reglamento Interno) - Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. Córdoba, 14 de agosto de 2013. EL DIRECTORIO Raúl Claudio Cebba - Presidente DNI 10.706.406. La Administración. - Mario Graciano Prativiera MI 16.408.564.

5 días - 19508 - 22/8/2013 - \$ 2955,75

SOCIEDADES COMERCIALES

EL NUEVO QUEBRACHO S. R. L.

ALTOS DE CHIPION

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Altos de Chipión (Córdoba), 01/04/2013.- Socios: señor GABRIEL CONSTANCIO AUDIZIO, argentino, D. N. I. 21.400.715, de estado civil casado en primeras nupcias con Carina Marta Novello, de 43 años de edad, nacido el día 18 de abril de 1970, de ocupación productor agropecuario, con domicilio en calle Sarmiento N° 359 de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba; y el señor MARCELO DARIO AUDIZIO, D. N. I. 20.541.254, de estado civil divorciado, de 44 años de edad, nacido el día 31 de octubre de 1968, de ocupación productor agropecuario, con domicilio en calle Sarmiento N° 349 de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, ambos integrantes de la sociedad de hecho denominada "AUDIZIO MARCELO DARIO y AUDIZIO GABRIEL CONSTANCIO S.H." resuelven la REGULARIZACION de la sociedad de hecho que integraban en una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Denominación: "EL NUEVO QUEBRACHO S.R.L.", domicilio: calle Sarmiento N° 349 de la localidad de Altos de

Chipión, Provincia de Córdoba; objeto: la sociedad se dedicará a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compra, venta, producción, industrialización, transporte, distribución, prestación de servicios, asesoramiento, importación y exportación, de productos y servicios agrícolas y ganaderos. Para tal fin la sociedad podrá realizar la compra y venta al por mayor y menor de productos relacionados con la actividad desarrollada y explotar en forma directa o a través de terceros establecimientos y/o inmuebles rurales, industriales, de servicios y/o comerciales de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y demás normas reglamentarias.; plazo de duración: 99 años a partir del día de la inscripción; capital social: el capital social de la sociedad se fija en la suma de pesos doscientos cuarenta y tres mil (\$ 243.000,00) como resulta del Balance de Regularización de la Sociedad de Hecho que por este acto se regulariza y que se acompaña y forma parte del presente, dividido en dos mil cuatrocientos treinta (2.430) cuotas de pesos cien (\$100,00), valor nominal de cada una, que se suscriben e integran conforme a la siguiente proporción: el señor Gabriel

Constancia Audizio la cantidad de 1.215 cuotas sociales representativas de un capital de pesos ciento veintidós mil quinientos (\$ 121.500,00); y el señor Marcelo Darío Audizio la cantidad de 1,215 cuotas sociales representativas de un capital de pesos ciento veintidós mil quinientos (\$ 121,500,00). Las cuotas quedan totalmente integradas de acuerdo al Balance de Regularización; dirección y administración: La sociedad desde la firma del presente y hasta que se determine su remoción será dirigida y administrada por el señor MARCELO DARIO AUDIZIO, el que revestirá el carácter de socio-gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando mediante su firma a la misma; fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.- Altos de Chipión, 03 de julio de 2.013.-

N° 19145 - \$ 503,40

MATEMYHEC SOCIEDAD ANONIMA

REGULARIZACIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: "MATEMYHEC SOCIEDAD ANONIMA". FACHA: Acto constitutivo 08/10/2002 y acta Ratificativa - Rectificativa 10/05/2013, la sociedad se regulariza en los términos de los arts. 9 y 22 de la ley 19.650 por el paso del tiempo. Socios: Margarita Italia Sirena, ama de casa, argentina, nacida el veintiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, DNI 4.474.579 (CUIL N° 27-04474579-3), viuda de primeras nupcias de Héctor Emilio Courroux, con domicilio real en calle Luis de Tejada 4489 - B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Republica Argentina; Teresa del Valle Courroux, ama de casa, argentina, nacida el catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, DNI 16.502.353 (CUIL N° 27-16502353-1), casada en primeras nupcias con Ricardo M. Puig, con domicilio real en calle Hugo Wast 4422 - B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Republica Argentina; María Myriam Courroux, ama de casa, argentina, nacida el veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, DNI 17.626.858, (CUIL N° 27-17626858-7), casada en primeras nupcias con Daniel Cherubini, con domicilio real en - Con. San Carlos Km 5 1/2 - Lote 2 Manzana 3 - B° Fincas del Sur - Ciudad de Córdoba, Republica Argentina; y Héctor Antonio Courroux, comerciante, argentino, nacido el veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, DNI 18.172.334 (CUIL N° 20-18172334-4) casado en primeras nupcias con Fabiana Andrea Angelelli, con domicilio real en calle Tycho Brahe 5637 B° Villa Belgrano. Denominación Social: MATEMYHEC S.A. Domicilio Social: En la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba Dpto. Capital Republica Argentina, Sede Social: Enclavada en calle Tycho Brahe 5637 B° Villa Belgrano de ésta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la compra, venta, distribución, exportación, importación, administración, financiamiento, producción y la realización de cuanta operación afin y/o complementaria de cualquier clase, de productos agrícolas y/o ganaderos, verbigracia cereales, granos, semillas, maquinas, repuestos, enceres, bolsas, hilos, abonos y demás materiales que fueren menester a la industria y explotación agrícola; compra y/o venta de ganado mayor y menor, con facultades de realizar remates, ferias en instalaciones propias o de terceros, faenar, industrializar y/o comercializar productos ganaderos de cualquier índole, adquirir y/o arrendar campos para explotación agrícola ganadera; aprovechamiento integral de la riqueza agropecuaria, forestal y frutícola. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$270.000, representado por cinco mil cuatrocientas acciones (5.400) acciones de Pesos Cincuenta (\$50) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Que se suscriben conforme al siguiente detalle: tres mil trescientos setenta y cinco (3375) acciones suscribe Margarita Italia Sirena, seiscientos setenta y cinco (675) acciones suscribe María Myriam Courroux, seiscientos setenta y cinco (675) acciones suscribe Héctor Antonio Courroux y seiscientos setenta y cinco (675) acciones suscribe Teresa del Valle Courroux. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de 6 (seis)

electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550.- Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección del Director Suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Como Presidente a Héctor Antonio Courroux DNI 18.172.334, comerciante, argentino, nacido el 27 de marzo de mil novecientos sesenta y siete, de estado civil casado, con domicilio real en calle Tycho Brahe 5637 - B° Villa Belgrano de ésta ciudad de Córdoba; como vicepresidente a Teresa del Valle Courroux, DNI 16.502.353, ama de casa, argentina, nacida el 14 de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, de estado civil casada con domicilio real en calle Hugo Wast 4422 - B° Cerro de las Rosas de ésta ciudad de Córdoba; y como directores suplentes a Margarita Italia Sirena, DNI 4.474.579, ama di casa, argentina, nacida el 28 de Julio de mil seiscientos Cuarenta y dos, de estado civil viuda, con domicilio real en calle Luis de Tejada 4489, B° Cerro de las Rosas, de ésta ciudad de Córdoba y a la Sra. María Myriam Courroux, DNI 17.628.858, ama de casa, argentina, nacida el 23 d septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, de estado civil casada, con domicilio real en - Con. San Carlos Km 5 1/2, - Lote 2 Manzana 3 - B° Fincas del Sur - de ésta ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura en los términos del art. 299 del la ley 19.550, adquiriendo los accionistas la facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año.

N° 19282 - \$ 887

GLOBAL LINKS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Señores CRISTIAN ALESANDRO PELLICCI, D.N.I. N° 35.108.511, C.U.I.T. N° 20-35108511-9, argentino, nacido el 4 de mayo de 1.990, soltero, de profesión Técnico Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional, domiciliado en calle José Varela Berro N° 4.421, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, e IVANNA ALEJANDRA PELLICCI, D.N.I. N° 35.964.584, C.U.I.L. N° 27-35964584-3, argentina, nacida el 8 de julio de 1.991, soltera, estudiante, domiciliada en calle José Varela Berro N° 4.421, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 03/07/2013. Denominación: GLOBAL LINKS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: Maestro Vidal N° 505, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte nacional e internacional de carga, de mercaderías generales, materias primas, productos elaborados o semielaborados, bienes y/o cosas en estado sólido, líquido o gaseoso; fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, residuos, combustibles, cereales, sustancias alimenticias, áridos, equipajes, y cargas en general de cualquier tipo, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; su embalaje, almacenamiento, depósito y distribución. b) Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. c) la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. d) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. e) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. f) Comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. g) Elaborar, planificar, dirigir, gerenciar, coordinar, ejecutar, controlar, evaluar y asesorar integralmente investigaciones de mercados, análisis, estrategia,

planificación y, marketing internacional; de comercio exterior; de inserción comercial externa; de negociación de acuerdos internacionales; y de operaciones de importación y exportación, en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, y/o embajadas. h) Desarrollo de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose las investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. i) Asesoramiento especializado en comunicaciones; realizar publicidad y promoción de importación y exportaciones, para sí y para sus clientes, en todos los medios de comunicación, vía pública y por vía postal o televisiva. j) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$50.000,00. Administración y Representación: a cargo de uno cualquiera de los socios, que revistara el cargo de Gerente, siendo designado en este acto el Sr. Cristian Alesandro Pellicci, D.N.I. N° 35.108.511. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado: 1ª Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 4, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dr. Alfredo Uribe Echevarria. Oficina, 7 de Agosto de 2.013. Fdo. Débora R. Jalom de Kogan, Prosecretaria Letrada.

N° 19158 - \$ 577,80

LEON GROUP S.R.L.

CONSTITUCION

Por instrumento del 05/11/2.012, Acta 17/12/12 y Acta del 6/2/13, los Socios Luis Miguel BOCCO, nacido 31/10/70, DNI 21.695.053, CUIT- 20-21.695.053-5, divorciado, argentino, domiciliado en calle San Antonio número 1.195 de barrio Altos de Vélez Sarsfield Córdoba, comerciante, y Antonio Ariel CHEBEL, nacido el 17/12/73, DNI 23.821.128, CUIT-CUIL 20-23.821.128-0, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en José Javier Díaz N° 1, de esta ciudad,. 1°) El término de duración de la sociedad será de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por acuerdo de los socios, por igual periodo, y conforme a las reglas legales vigentes 2°) denominación "LEO GROUP S.R.L" 3°) Domicilio: sede gerencia en calle Olga Orozco N° 3.291 de esta Ciudad de Cba. 4°) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) construcción de inmuebles, refacción de inmuebles, colocación de pinturas, lacas y barnices, tanto a mamposterías como a materiales plásticos o cualesquiera otras sustancias compuestas, líquidas, sólidas o gaseosas, mantenimiento de inmuebles: Construcción de Viviendas unifamiliares, multifamiliares, edificios comerciales, construcciones metálicas, construcciones de madera, Puentes, Diques, embalses, represas y lagunas artificiales; Inspección, administración y proyectos de Obras, Instalaciones eléctricas, Subdivisiones, Propiedad Horizontal, mensuras, presupuestos, Relevamientos, Informes técnicos, Dirección de obras, obras de arquitectura e ingeniería, servicios de plomería, carpintería, pintura, excavación y Demoliciones, estudios de impacto ambiental, planeamiento y análisis de información y urbanización. Paisajismos, remodelaciones, restauraciones, y todos los rubros relacionados directa o indirectamente con las actividades enunciadas precedentemente, b) la participación mediante aportes de capitales, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de

crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público para la consecución de las actividades relacionadas en el apartado a); c) el ejercicio de representaciones y mandatos de toda índole tanto del país como del extranjero, incluyendo la compraventa de acciones, administración de fondos, bienes y capitales de empresas nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. d) Realizar y explotar por cuenta propia o de terceros los negocios que se relacionen con el objeto principal de la Sociedad o con la obtención, industrialización, comercialización o utilización de materiales sintéticos. e) Adquirir, enajenar, arrendar o gravar con derechos reales, bienes inmuebles, muebles, títulos, acciones, semovientes, y muebles susceptibles de ello, efectuar construcciones y reparaciones de toda clase, explotaciones mineras (con excepción de petroleros e hidrocarburos), rurales, forestales, de agencias, ejercer representaciones, construir, equipar, armar, dotar, comprar, fletar y proveer buques o embarcaciones de cualquier clase y otros bienes a utilizarse en el comercio, tráfico, navegación o transporte de materiales o pasajeros. f) construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas o privadas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias a los fines de la prestación de los servicios vinculados directamente con el mantenimiento, aprovisionamiento, refacción de bienes, con la utilización de materiales propios o de terceros de pinturas, lacas y barnices, materiales plásticos o cualesquiera otras sustancias compuestas, líquidas, sólidas o gaseosas de aprovechamiento comercial e industrial; g) aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; h) construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; i) Asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados a) al h) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculado y J) Financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones de venta de bienes y servicios de pinturas, lacas y barnices, materiales plásticos o cualesquiera otras sustancias compuestas, líquidas, sólidas o gaseosas de aprovechamiento comercial e industrial. Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos urbanísticos, inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. k) Financiar, crear, desarrollar y/u operar todo tipo de emprendimiento, proyecto o sitio de Internet, vinculado a pinturas, lacas y barnices, materiales plásticos o cualesquiera otras sustancias compuestas, líquidas, sólidas o gaseosas de aprovechamiento comercial e industrial, ya sean complementarios u accesorio de cualquiera de las actividades

comprendidas en los ítems a) al k) precedentes 50) Capital Social: \$27.000,00 dividido en 300 cuotas de \$90,00 c/u, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Luis Miguel BOCCO, aporta 150 cuotas y Antonio Ariel CHEBEL aporta 150 cuotas. El capital social se integra con bienes en especie que se detallan en los inventarios adjuntos. 6°) Administración, uso de la firma y representación: a cargo de una gerencia compuesta por los socios Luis Miguel BOCCO y Antonio Ariel CHEBEL en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 8°) fecha de cierre del ejercicio: El día 31/12 de cada año. Juzgado Civil y Comercial N° 52, Concursos y Sociedades 8, Secretaría Única.

N° 19283 - \$ 1181,85

RATALIN S.A.

(Constitución de Sociedad)

Acta: 30/05/2013.- Socios: Sergio Marcos Ratalín, DNI: 13.873.168, de 53 años de edad, nacido el 8 de enero de 1960, casado en primeras nupcias con Vilma Beatriz Teresa Gastaldi, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en Mitre 466 de San Basilio, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina; Vilma Beatriz Teresa Gastaldi, DNI: 16.538.935, de 49 años de edad, nacida el 5 de julio de 1963, casada en primeras nupcias con Sergio Marcos Ratalín, de profesión ama de casa, con domicilio en mitre 466 de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina; Vanesa Soledad Ratalín, DNI: 33.180.387, de 25 años de edad, nacida el 21 de octubre de 1987, soltera, de profesión Productora Agropecuaria con domicilio en Mitre 466 de la localidad de San Basilio, provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina y Gisella Anahí Ratalín, DNI: 35.036.028, de 22 años de edad, nacida el 14 de junio de 1990, soltera, de profesión estudiante, con domicilio en Mitre 466 de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina.- Denominación: "RATALIN S.A.".- Sede Social: Mitre 466 de la Localidad de San Basilio, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Capital Social: \$ 100.000,00 representado por 100 acciones de valor nominal pesos \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase A, con derecho a 5 votos por acción; Suscripción: Sergio Marcos Ratalín suscribe una (1) acción, Vilma Beatriz Teresa Gastaldi una (1) acción, Vanesa Soledad Ratalín cuarenta y nueve (49) acciones y Gisella Anahí Ratalín cuarenta y nueve (49) acciones.- Plazo: la Sociedad Anónima se establece en 50 años, contados a partir de la inscripción en el presente Registro Público de Comercio. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada, reproducción, engorde, compra, venta o cualquier otra forma de explotación de animales vacunos, porcinos, equinos, cabañeros, aves, animales de corral, hacienda de todo tipo y especie, animales de cruce o de pedigree, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, aparcerías, capitalización y pastoreo, la administración o la explotación integral de establecimientos propios o de terceros agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, horticolas, chacras, granjas, tambos, o semilleros, la administración. o explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados con dicha actividad, adquisición de reproductores, con miras al mejoramiento del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción, alquilar o arrendar campos con destino a invernada, o cría, así como también chacras, granjas, crear establecimientos para la industrialización de los productos y sus derivados, igualmente podrá realizar el cultivo de la tierra, todo tipo de siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas, cosechamiento, comercialización, o cualquier otro tipo de explotación de cereales, oleaginosos o forrajeros, granifugos, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; frutícolas, horticolas, y floricultura, todo ello en inmuebles propios y de terceros. b) Servicios Agropecuarios: prestación de servicios agropecuarios a terceros, por cuenta propia o de terceros o con terceros o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la realización para sí y para terceros de tareas de movimientos de suelo, roturación, siembra, pulverización, fumigación aérea o terrestre, cosecha y toda otra tarea complementaria a la de siembra y recolección de cereales y oleaginosos, la realización de todo tipo de trabajos

rurales, de laboreos, de siembra, y de recolección, como así también la realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de todo tipo de servicios agrarios para terceros. e) Transporte: todo lo relacionado al servicio de transporte de carga terrestre automotor por cuenta propia, de terceros o con terceros, de cualquier tipo de cargas de cosas o mercaderías en general, fletes, acarreos de muebles, mudanzas, equipajes, encomiendas, contenedores, semillas, cereales, oleaginosas o forrajes, fardos, rollos, alimentos balanceados, materias primas y elaboradas, todo tipo de semovientes, carga liviana o pesada, y toda actividad relacionada con el transporte de bienes o servicios en el mercado interno o externo, a cualquier punto del país o del exterior prestado con vehículos propios o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales, servicio de distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por leyes vigentes. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlas a los fines dichos, Comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. d) Comercial: mediante operaciones de compra, venta al por menor o mayor, canje, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, acopio y/o acondicionamiento en plantas propias y/o de terceros, envase y fraccionamiento de semillas, cereales, semovientes, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, lácteos, materias primas y sus derivados provenientes de la actividad agropecuaria, alimentos balanceados para todo tipo de animales, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, productos veterinarios y todo tipo de productos que se relacionen en sus distintas variedades y sus derivados. e) Inmobiliaria: podrá realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, explotación, administración, arrendamiento de propiedades, inmuebles rurales y urbanos, tanto propios como de terceros. f) Importación y/o exportación: de todas las materias primas, insumos y todo tipo de productos agropecuarios, elementos y sus derivados, objeto de la actividad social. g) Mandatos - Consignaciones: podrá aceptar mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones, financiamientos, comercialización, distribución y/o transporte de las materias primas, insumos o productos derivados de su objeto social y en general intervenir en cualquier tipo de actividades vinculadas con el objeto social. h) Financiera: constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda, hipotecas o cualquier otro derecho real constituidas como garantías para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, negociación de títulos, acciones u otros vales mobiliarios relacionados con el objeto, social. Podrá a los fines del normal desarrollo de su objeto social, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas y reguladas en la Ley de Entidades Financieras, Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, ya sea de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa, judicial, bancaria, financiera, de servicios o de cualquier otra naturaleza o índole que se relacione o vincule directa con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Administración: el directorio estará integrado por un Presidente y un Director Suplente, dichos cargos tendrán una duración de tres años.- La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Autoridades: Presidente Sergio Marcos Ratalín; Director Suplente: Vilma Beatriz Teresa Gastaldi.- Representación: a cargo del presidente en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cuando por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en inciso 2° del artículo 299 de la ley N° 19.550, La Asamblea Ordinaria deberá, y sin que implique modificación estatutaria, elegir un síndico titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios. Cierre ejercicio: 30/09.

N° 19210 - \$ 1250,40

MUNDO HOGAR S.R.L

CONSTITUCION

Por contrato social del 10/12/2012, Acta del 10/12/2012 y acta del 29/05/2013 entre el Sr. Marcelo Gabriel Agüero, D.N.I. 18.174.539, argentino, mayor de edad, nacido el día treinta de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, casado, con domicilio real en calle Jujuy N° 4001, B° Panamericano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, el Sr. Marcos Manuel Convers, D.N.I. N° 28.962.159, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el día veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, soltero, con domicilio real en Pasaje Francia N° 30 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante; el Sr. Claudio Fernando Agüero, D.N.I. N° 24.016.624, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el día treinta de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, soltero, con domicilio real en calle Jujuy N° 4001, B° Panamericano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante. DENOMINACION: "MUNDO HOGAR S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Córdoba; su sede social se asienta calle Jujuy 3980, B° Panamericano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de la suscripción del contrato social por la totalidad de los socios. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) la construcción de viviendas particulares urbanas y/o rurales, la realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, al asesoramiento, planificación y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de obras nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, en el ámbito rural o urbano. Asimismo podrá proveer de asistencia técnica y asesoramiento a la industria de la construcción. Participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. b) la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, de todos los productos, subproductos y servicios citadas anteriormente, como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. c) Compra, venta y administración por cuenta propia o de terceros de planes de financiación para la adquisición de los productos citados en los puntos precedentes 2. Para el logro de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, alquiler, de todos aquellos bienes muebles destinados al cumplimiento de su objeto; b) Financieras: Podrá obtener créditos de instituciones financieras, oficiales y/o privadas, abrir y operar cuentas corrientes, cajas de ahorro, efectuar depósitos a plazo fijo, comprar y vender acciones de otras sociedades por acciones, titulas públicos y moneda extranjera, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 3.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar garantías, hipotecas, prendas y para realizar todos los actos y contratos vinculados con el objeto social, incluso asociarse con otras sociedades dentro de los límites previstos por la ley, a cuyos efectos se establece que tendrá la misma capacidad jurídica que las personas de existencia visible, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de \$ 12.000,00 dividido en 1200 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de \$10 cada una, el aporte será realizado en dinero en efectivo. Suscripción: a.- El socio, Marcelo Daniel Agüero suscribe 396 cuotas sociales. b.- El socio Marcos Manuel Convers, suscribe 396 cuotas sociales. c.- El socio Claudio Fernando Agüero suscribe 408 cuotas sociales. Se integra el 25% en este acto y el saldo en el plazo de 2 años. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Estará a cargo de un socio gerente. Se designa como único gerente y representante de la sociedad al Sr. Marcelo Gabriel Agüero, D.N.I. N° 18.174.539. Le está vedado la celebración y ejecución de actos de disposición sin el consentimiento expreso y escrito de socios que signifiquen más de la mitad

del capital. No podrán afianzarse o avalarse obligaciones de cualquier tipo asumidas por los terceros ajenos a la persona jurídica, sin que les faculte expresa decisión en tal sentido de la reunión de socios convocada con ese objeto específico, lograda mediante la mayoría absoluta del capital social. Sus facultades incluyen el otorgamiento de mandatos generales o especiales para la celebración de esos negocios CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio contable cerrará el de diciembre de cada año. Juzgado 1° Instancia C. C. - 33ª Nom. Conc. Soc. 6 - Expte. 2405352/36. Of. 6/8/2013.

N° 19194 - \$ 669,90

POUSSIF VICTOR LEON Y OTRO S.R.L.

Córdoba 30-01-2013 los Señores: POUSSIF VICTOR LEON, D.N.I. 6.091.539, CUIT 20-06091539-4 argentino, casado con Nélida Ángela Mussi, de profesión comerciante nacido el 3 de Noviembre de 1924, con domicilio en calle Sarmiento 358, Monte Cristo, Córdoba (Provincia de Córdoba - Republica Argentina) por una parte y POUSSIF VICTOR HUGO, D.N.I. 8.618.266, CUIT 20-08618266-2 argentino, casado con Dominga Magdalena Lecler, de profesión comerciante, nacido el 30 de Junio de 1951, con domicilio en calle Avda. San Martín 378, Monte Cristo, Córdoba (Provincia de Córdoba - República Argentina), por la otra. Quienes manifiestan que vienen desde hace varios años desarrollando en común las actividades comerciales bajo la denominación "POUSSIF VICTOR LEON Y OTRO SOCIEDAD DE HECHO" N° de C.U.I.T.: 311-64411242-6 con domicilio en calle Sarmiento 358, Monte Cristo Córdoba (Provincia de Córdoba - República Argentina) que pretenden regularizar dentro del marco establecido por la Ley 19.550 y en consecuencia adoptan como tipo societarios el de S.R.L. continuando la Sociedad regularizada con los derechos y obligaciones de aquella sin modificar la responsabilidad anterior que les compete y en consecuencia resuelven: 1) establecer la sede social en el domicilio sito en calle domicilio Avda. San Martín 378, Monte Cristo Córdoba (Provincia de Córdoba - República Argentina) - designar como gerentes al señores POUSSIF VICTOR LEON y a POUSSIF VICTOR HUGO 3) Aprobar el siguiente CONTRATO SOCIAL a) La Sociedad girará bajo la denominación de "POUSSIF VICTOR LEON Y OTRO S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de Monte Cristo, Córdoba b) se constituye por un plazo de noventa y nueve (99) c) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrá realizar en todos los casos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) AGRÍCOLA GANADERA: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros, cultivo y plantaciones de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas; servicios de explotación agropecuaria, arado y siembras para terceros y todo tipo de servicios a terceros agrícolas ganaderos, incluidos, desmontes, fumigaciones, cultivos, abono de tierras, trilla, recolección y cualquier contratación rural; cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo; matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, frigoríficos propios o ajenos, fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales, cultivo de frutas y hortalizas, así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización o industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas; B) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventuras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúase las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiere el concurso público; C) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes; D) INMOBILIARIAS: Comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construir, arrendar, fraccionar, ampliar y administrar todo tipo de inmuebles y proceder a su venta o locación,

explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, apícolas, tambos, granjas, campos, negocios de hacienda, bosques, obrajes, y demás jorinas usuales de explotación agrícola ganadera, excluidas las actividades de corretaje inmobiliario; E) MAQUINARIA AGRÍCOLA: Venta, Consignación, Compra, Comisionista, F) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: pudiendo prestar servicios de transporte y logística ya sea terrestre, marítima o fluvial, o aéreo ya sea dentro o fuera del ámbito territorial de nuestro país, para bienes relacionados con el objeto o para terceros como prestación de servicios I) REPRESENTACIONES Y COMISIONES: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social, J) CORRETAJE corretaje de cereales, oleaginosos y otros frutos derivados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato d) Capital Social lo constituye \$20.000 que estará representado por 200 cuotas sociales de \$100, suscriptas POUSSIF VICTOR LEON 100 cuotas por \$10.000 y POUSSIF VICTOR HUGO LEON 100 por \$10.000.- e) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de Socios les revoque el mandato. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "POUSSIF VICTOR LEON Y OTRO S.R.L." y la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce. f) El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año, g) Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros salvo que hubiere unanimidad en la decisión. Oficina 8 de agosto de 2013. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C.

N° 19191 - \$ 879

CORRALPLAST S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva y Estatuto social de fecha 17/05/2013 y acta rectificativa y ratificativa de fecha 17/06/2013 a se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: DANISA YANINA PAGANI, argentina, de estado civil soltera, de 27 años de edad, nacida el: 21/10/1985, D.N.I. N° 31.868.488, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 72, de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger, Provincia de Córdoba; y DANIEL ALBERTO PAGANI, argentino, de estado civil viudo, de 65 años de edad, nacido el 05/07/1947, DNI N°: 6.559.825, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 72, de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Provincia de Córdoba. Denominación Social: La sociedad se denomina "CORRALPLAST SA".- Domicilio: Tiene su domicilio legal en Avda. Argentina N° 674 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades. A) INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, desarrollo, extrusión, laminación, inyección y producción de plásticos. Fabricación de bolsas de plásticos en general y reciclaje de plásticos directa e indirectamente. B) COMERCIAL: Compra y venta, al por mayor o al por menor, distribución, consignación, comisión y representación. Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del objeto social. C) TRANSPORTE: Explotar todo lo concerniente al transporte de los productos fabricados en todo el territorio nacional. D) LOGÍSTICA: Contratación y realización de transporte terrestre, nacional e internacional, por cualquier medio, propio o de terceros, de los productos que se relacionen con el objeto de la sociedad, así como también su almacenamiento y distribución. E) IMPORTACION Y EXPORTACION:

De materias primas, productos, mercaderías, muebles, máquinas, equipos y artefactos que se relacionan con el objeto social. F) INMOBILIARIA: Mediante la administración, construcción, refacción, compra, venta, permuta, explotación de inmuebles urbanos y rurales comprendidos en la ley de propiedad horizontal, subdivisión, parcelamiento de inmuebles. G) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. H) MANDATARIA: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), representado por MIL (1000) acciones de PESOS CIEN (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción.- El Capital Social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de un valor de pesos cien (\$100.-) cada una, ya sea de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550. El capital social se suscribe de la siguiente manera y en la siguiente proporción: la Srita. DANISA YANINA PAGANI la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones que representan la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00); y el Sr. DANIEL ALBERTO PAGANI la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones que representan la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00). El capital suscripto se integra en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del total por cada uno de los, accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio-Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, la forma de elección y su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus Titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, excepto la del inc. 6° y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, sociedades de bolsa, de garantía recíproca o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y, en su caso, a quien legalmente lo sustituya.- Directorio: Presidente del Directorio: Srita. DANISA YANINA PAGANI, D.N.I. N°: 31.868.488,

cargo que será de carácter unipersonal, y Director Suplente: Sr. PAGANI DANIEL ALBERTO, DNI. N°: 6.559.825, quien suplantarán al presidente del Directorio en caso de ausencia de este, por la causa que fuere, asumiendo en consecuencia todas y cada una de las facultades del mentado cargo, según lo establecido en el presente instrumento como en la ley 19.550. Todos los directores fijan domicilio especial en calle Buenos Aires N° 72 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger; Provincia de Córdoba; aceptando los comparecientes el cargo por sí y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará sindicas titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado.- Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de abril de cada año.- N° 19254 - \$ 1119

FA-MA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Constitución

Contrato Constitutivo de fecha 01.02.13, ratificada el 14.02.13. Socios: Pablo Hernán FARIAS, D.N.I. 27.336.844, argentino, 33 años, soltero, comerciante, nacido el 18/12/1979, domicilio real Av. Belgrano s/n°, B° Villa Díaz, Localidad de Unquillo y Luciano Martín MARTINEZ, D.N.I. 27.012.098, argentino, 34 años, soltero, comerciante, nacido el 10/11/1978, domicilio real Bv. Los Friulanos N° 6012, B° Los Boulevares, Córdoba. Denominación y domicilio: "FA-MA Emprendimientos S.R.L.", domicilio Tokio N° 350, B° Guñazú, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, pudiendo por resolución de todos los socios establecer sucursales en cualquier lugar de la Provincia y del país o del extranjero. Duración: noventa y nueve (99) años a computar a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto por si o por terceros asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades. A).- Constructora: La reparación, refacción, demolición y construcción de todo. tipo de estructuras metálicas (tinglados, galpones), e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, vertical, individual o colectiva y/u otros en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, ya sean obras públicas o privadas, mediante financiamiento propio o de terceros, dentro del sistema financiero, vía mercado bancario o mercado de capitales: y/o fuera de él, mediante sistemas ordinarios de financiamiento, y/o mediante otros organismos de financiamiento estatales, autárquicos o privados, nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. B) Comercial, Compra, venta, fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y distribución de productos para la construcción, así como la elaboración y obtención de productos necesarios para su fabricación, y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria, sumado a la prestación de servicios relacionados a los productos para la construcción y modelos industriales. C) Inmobiliaria: a toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles, y a la ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el art. 16 de la Ley Provincial

7191. D) Financiera: con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y otorgar fianzas a terceros. También podrá operar en la negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital social: se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-), dividido en Un Mil Doscientos (1.200) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto con bienes. El Socio Pablo Hernán FARIAS integra la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000), o sea Seiscientos (600) cuotas sociales y el socio Luciano Martín MARTINEZ la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000), o sea Seiscientos (600) cuotas sociales. Los importes son integrados por cada uno de los socios en bienes de uso conforme el inventario de iniciación de actividades. Administración y representación: será ejercida por ambos socios Pablo Hernán FARIAS y Luciano Martín MARTINEZ actuando como Socios Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta, y durarán en su cargo por plazo de duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales.- Podrán comprar, gravar y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles operar con todos los Bancos Oficiales y Privados, realizar operaciones con entes autárquicos o Empresas del Estado. No pueden comprometer a la Sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Contabilidad y Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año y se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Juzg. 1° Inst. C. C. 3° Nom – Conc. Soc. 3 - Córdoba. Of. 22/02/13.

N° 19196 - \$ 747,30

NOLVER COMPANY S.A.

Adecuación voluntaria de sociedad constituida en el extranjero Mediante Escritura N° 172, de fecha 29/10/2012 labrada ante el Esc. Méndez Casariego, titular del Reg. 147, de Córdoba, se ha procedido a la Adecuación voluntaria de la sociedad anónima "Nolver Company S. A.", en los términos del Art. 124 de la LSC. Dicha sociedad originariamente se constituyó con fecha 29/04/1994 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se aprobaron los estatutos mediante Acta de Inspección Gral. de Hacienda del 03/06/1994 e inscribió en el Registro Público y Gral. de Comercio de Montevideo al N° 906, F° 1767, L° 2 del 20/06/1994. Accionistas: Florencia Alejandra Decarlíni, DNI 29.456.420, argentina, nacida el 01/11/1982, CPN, casada, con domicilio en Poeta Lugones N° 328- 5° Piso, Córdoba, y Nicolás Edgardo Decarlíni, DNI 28.687.523, argentino, nacido el 14/09/1981, comerciante, soltero, con domicilio en Poeta Lugones N° 328 - 5° Piso, Córdoba. Denominación: NOLVER COMPANY S. A. Domicilio Social: Jurisdicción en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Dr. Pedro C. Molina N° 1152, de la ciudad de Almafuerde, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto ejercer operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros al asesoramiento, planificación y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de obras nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, en el ámbito rural o urbano. Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros, y/o asociados a terceros, sean éstas personas físicas o sociedades comerciantes, con las limitaciones de ley. Asimismo podrá realizar el aporte de capital a Sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operación de financiación en general, exceptuando las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar

actos y contratos directamente vinculado con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 100.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 cada una, de valor nominal, Clase A de cinco votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: La Sra. Florencia Alejandra Decarlíni la cantidad de 5.100 acciones equivalente a \$ 51.000 de capital y el Sr. Nicolás Edgardo Decarlíni, la cantidad de 4.900 acciones equivalentes a \$ 49.000 de capital. El capital social se integra y surge del estado de Situación Patrimonial de fecha 31/7/2012. Administración v representación: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 3 ejercicios económico. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio el Sr. Edgardo Oscar Decarlíni, DNI 7.643.484 como Presidente y la Sra. Florencia Alejandra Decarlíni, DNI 29.456.420, como Director Suplente. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se ha optado por prescindir de la sindicatura, siendo la misma ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550, según consta el Art. 13° del estatuto social. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

N° 19286 - \$ 608,85

MARKETING AGRÍCOLA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 21/02/13, se decide modificar el Objeto social, que queda redactado de la siguiente manera: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: la intermediación comercial, compraventa, importación y exportación de productos agrícolas, químicos agrícolas y químicos en general, agroquímicos, insumos agrícolas, herramientas y todo tipo de bienes de cambio relacionados a la actividad agrícola, Compraventa, importación, exportación de semillas, cereales, oleaginosas, legumbres, forrajes, pudiendo realizar su canje por productos y/o servicios. 15) Industriales: Fabricación, producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos químicos, biológicos, industriales y sus derivados, para el uso agrícola. A tales fines, la sociedad podrá realizar comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, conceder préstamos y financiación a terceros con fondos propios, y toda clase de operaciones comerciales e industriales que tengan relación directa con el objeto social, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial. Oficina, 7/8/2013.

N° 19183 - \$ 168

ALTERNATIVAS EN REHABILITACIÓN S.A. CREACIÓN DE SUCURSAL

Se hace saber que mediante Acta de Directorio N° 65 de fecha 02/06/2013, la sociedad Alternativas en Rehabilitación, con Sede Social en calle Vidal N° 2321, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/10/2000 bajo el N° 15283 del Libro 12 de Sociedades por Acciones, decidió la creación de una sucursal en Av. Luis de Tejada N° 4217, Complejo Tejada Eco Office, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que tenderá al cumplimiento de los mismos objetivos que la casa central, plasmados debidamente en el Estatuto Social. Asimismo, se designa como Representante de Sucursal al Licenciado Maximiliano GARCÍA, DNI 29.618.149.

N° 19184 - \$ 93

ROBERTO OLDANI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 17/07/2013, se ratifican las autoridades vigentes por dos ejercicios. Quedando

conformado el nuevo Directorio como: Director Titular y Presidente Roberto Inocente Oldani, DNI N° 6.442.062, Directora Titular y vocal Ana María Grasso, DNI N° 5.719.433 y Director Suplente Nicolás Roberto Oldani DNI N° 23.726.486.

N° 19310 - \$ 42

MVA S.A. DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 12/07/2013, se ratifican las autoridades vigentes por tres ejercicios. El nuevo Directorio quedó conformado así: Director Titular y Presidente Mariano Jorge Vacos, DNI N° 23.622.231, Director Titular y Vicepresidente Martín Líder Molina, DNI N° 23.832.399 y Directora Suplente Natalia Belén Bruno DNI N° 25.921.850.

N° 19311 - \$ 42

AVANT S. A.

Elección de Autoridades.- Modificación de Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 02 de mayo de 2011, se eligen a las autoridades, las que aceptan el cargo por Acta de Directorio de fecha 03 de mayo del 2011, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular, Presidente, Manuel Augusto Tagle, DNI 24.356.836, Directores Titulares, Ignacio Vásquez Pereyra, DNI 23.354.991 y Sebastián Esteban Acquavita, D.N.I. N° 23.764.687. Director Suplente: Liliana Noemí Gómez DNI 18.268.211, todos por el termino de dos ejercicios.- Así mismo en el misma Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 02 de mayo de 2011 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el termino de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de miembros suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550".

N° 19281 - \$ 204

CHUCOT S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Socios: CARLOS LENCI BOERO, D.N.I. N° 26.078.307, argentino, fecha de nacimiento el 9 de julio de 1976, de 36 años de edad, casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 930 de la localidad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina; HERNAN ARIEL BOERO, D.N.I. N° 23.912.392, argentino, fecha de nacimiento el 5 de mayo de 1974, de 39 años de edad, casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 972 de la localidad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina y JAVIER ANDRES BOERO, D.N.I. N° 26.078.350, argentino, fecha de nacimiento el 17 de abril de 1977, de 36 años de edad, casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 972 de la localidad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Fecha de Constitución: 19 de junio de 2013.- Denominación: CHUCOT S.A.- Domicilio: tendrá domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina y Seda Social en calle Salta N° 955 de la mencionada localidad.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero, a la explotación en

todas sus formas de las siguientes actividades: A) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Producción, elaboración y comercialización de derivados del procesamiento de cereales y oleaginosas tales como aceites, expeller, pellet aceites para bio-combustibles, aceites refinados, harinas, etc. Comercialización de cereales y oleaginosas ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros o en consignación. Comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes y combustibles; B) RURALES: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, cría e invernada de hacienda bovina, porcina, equina y aviar, en general y de pedigree o puros por cruce y reproductores y de toda otra explotación racional del suelo, campos propios, alquilados o por cualquier otra forma de tenencia del suelo. Explotación y administración de campos, bosques y minería; C) SERVICIOS: Servicios de siembra, cosecha, fumigaciones terrestres y/o aéreas y demás servicios relacionados con la agricultura y la ganadería, derivados, complementarios o suplementarios a la ya descrito en a) y b), tanto para si como prestados a terceros con maquinarias, vehículos y/o bienes propios y/o de terceros; D) TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, haciendas, mercaderías de todo tipo de carga en general, por automotor, en todo el territorio de la Republica Argentina y en países limítrofes o del MERCOSUR; E) INMOBILIARIAS: Compra, venta, colonización, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, paelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, locacion, soblocacion, permuta, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los reglados por la Ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones; F) FINANCIERA: Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. A los fines de cumplir con su objeto podrá ser representante, agente o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Asimismo para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad.- a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A", de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho Capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: el Señor CARLOS LENCI BOERO, cinco mil (5.000.-) acciones, que representan pesos cincuenta mil (\$ 50.000); el Señor HERNAN ARIEL BOERO, dos mil quinientas (2.500) acciones que representan pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) y el Señor JAVIER ANDRES BOERO, dos mil quinientas (2.500) acciones que representan pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-). Todos los accionistas integran el veinticinco por ciento (25 %) de sus suscripciones en este acto en dinero en efectivo, el saldo en un plazo no mayor de dos años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de

Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general.- Representación: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior.- Designación de autoridades: Designar para integrar el Primer Directorio de la sociedad con mandato por tres (3) ejercicios al señor Javier Andrés BOERO como Director Titular y Presidente, y al señor Carlos Lenci BOERO como Director Suplente; todos ellos aceptan los cargos asignados, fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Salta N° 955 de la localidad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina y declaran bajo juramento que no están incluidos en la prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la ley 19.550.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Se prescinde de la sindicatura.- Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 19295 - \$ 1150,05

INSUMOS S.A. MONTE CRISTO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 24/04/2013 y Acta Rectificativa de fecha: 05/08/2013. Accionistas: CESAR MIGUEL DIAZ, D.N.I. N° 28.580.125, argentino, casado, de 32 años de edad, domiciliado en calle Remedios de Escalada N° 228 Villa Dolores - Provincia de Córdoba, ingeniero agrónomo; GASTON BRITO, D.N.I. N° 27.959.098, argentino, casado, de 33 años de edad, domiciliado en calle Diego Jufre de Loaysa N° 2871 B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba; ingeniero agrónomo; CARLOS ALBERTO FERRARI, D.N.I. N° 17.154.970, argentino, casado de 48 años de edad, domiciliado en calle Migueletes N° 1319 B° Crisol Norte de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, ingeniero agrónomo; y CARLOS ANDRES MARTINO, DNI N° 21.838.614, argentino, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Zona Rural Ruta 19 km. 315, Monte Cristo, Provincia de Córdoba, comerciante;. Denominación: INSUMOS S.A. Domicilio Legal: Zona Rural Km. 312 Ruta Nacional N° 19 - Monte Cristo - Provincia de Córdoba - República Argentina. Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: La compra venta, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de granos, cereales y oleaginosas, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignación de hacienda, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, agroquímicos y fertilizantes. Importación y Exportación de semillas, agroquímicos y fertilizantes. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, canje y consignaciones.- B) INDUSTRIAL: La preparación y transformación así

como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes.- C) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, compra venta, corretaje, canje y consignación de hacienda, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas.-D) SERVICIOS: De organización, asesoramiento, atención industrial y servicios agropecuarios.. E) Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos o rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. F) Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria, fideicomisos o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Capital: pesos cien mil (\$100.000,00-), representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de un voto por acción, de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una. Suscripción del Capital Social: CESAR MIGUEL DIAZ, dieciséis mil seiscientos setenta (16.670) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea pesos dieciséis mil seiscientos setenta (\$ 16.670,00.-), GASTON BRITO, dieciséis mil seiscientos setenta (16.670) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea pesos dieciséis mil seiscientos setenta (\$ 16.670,00.-); CARLOS ALBERTO FERRARI, treinta y tres mil trescientos treinta (33.330) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea pesos treinta y tres mil trescientos treinta (\$ 33.330,00.-) y CARLOS ANDRES MARTINO, treinta y tres mil trescientos treinta (33.330) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea pesos treinta y tres mil trescientos treinta (\$ 33.330,00.-). Se integra el 25% en efectivo, en éste acto, en proporción a sus respectivas tenencias y el saldo dentro de los dos (2) años de suscripto el presente o en fecha anterior si así lo requiriera la sociedad. Administración y Representación: estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO y un máximo de SEIS, con mandato por TRES ejercicios. La asamblea ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal y el uso de la firma legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente -si lo hubiere- en forma indistinta. Fiscalización: está a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea Ordinaria también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: TREINTA Y UNO del mes de MARZO de cada año. Designación del Directorio: Director Titular - Presidente: CARLOS ANDRES MARTINO, DNI N° 21.838.614; Director Suplente: CARLOS ALBERTO FERRARI, D.N.I. N° 17.154.970. Se prescinde en ésta ocasión de Sindicatura. Departamento de Sociedades. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, agosto de 2013.

N° 19300 - \$ 879,45

CONSTRUCTORA VILLAGA S.A.
VILLA CARLOS PAZ
Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 05/06/2013. Socios: CARLOS ALBERTO VILLADA, D.N.I. 25.019.881, de estado civil casado, comerciante, de nacionalidad argentina, nacido el día 01 de marzo de 1976, con domicilio en calle Rafael Sanzio Nº 1186, Barrio Carlos Paz Sierras, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en calle Rafael Sanzio Nº 1186, Barrio Carlos Paz Sierras, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina e HILDA MARIA GALLARDO, D.N.I. 24.857.544, de estado civil casada, comerciante, de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de mayo de 1976, con domicilio en calle Rafael Sanzio Nº 1186, Barrio Carlos Paz Sierras, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en calle Rafael Sanzio Nº 1186, Barrio Carlos Paz Sierras, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: CONSTRUCTORA VILLAGA S.A. Sede y domicilio: En calle Rafael Sanzio Nº 1186, Barrio Carlos Paz Sierras, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, vivienda, talleres, puentes, refacción y /o demolición de las obras enumeradas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, estadísticas.- 2) INMOBILIARA. La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, debiendo someterse a tales fines a las disposiciones de la Ley Provincial de Corredores Inmobiliarios. 3) FERRETERIA INDUSTRIAL. Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, caza pesca y camping. 4) FINANCIERO. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones o concesiones públicas, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica.- Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por diez (10) acciones de Pesos diez mil (\$ 10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: CARLOS ALBERTO VILLADA suscribe nueve (9) acciones, lo que hace un Capital de pesos noventa mil (\$ 90.000,00) e HILDA MARIA GALLARDO suscribe una (1) acción,

lo que hace un Capital de pesos diez mil (\$ 10.000,00).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a CARLOS ALBERTO VILLADA como Presidente del mismo e HILDA MARIA GALLARDO como Directora suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura, según la opción del Artículo 284, por lo que los socios poseen el derecho de contralor prescripto por el Artículo 55, ambos de la Ley 19.550. - Ejercicio Social: 30/06.- Córdoba, 05 de junio 2013.- Departamento Sociedades por Acciones.-

Nº 19170 - \$ 842,85

ACTIVACIONES S. A.

Constitución

Lugar y fecha: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Acta Constitutiva de fecha 26/06/2012, Acta de Directorio Nº 1 de fecha 26/06/2012 y Acta Rectificativa / Ratificativa de fecha 23/08/2012. Socios: Sr. FERNANDO LUIS PEREZ, nacido el 14 de Mayo de 1971, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Leopoldo Lugones 202 P13 Dto. A, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nº 22.162.757 y el Sr. ADRIAN OSCAR PEREZ, nacido el 11 de Enero de 1966, argentino, casado, de profesión contador público, domiciliado en Manzana 64 lote 9, B° Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nº 18.174.240. Denominación: ACTIVACIONES S. A. Sede y Domicilio: Calle Santa Rosa 556, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto social, realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismo Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Comercialización de productos y servicios propios y/o ajenos, para si o para terceros utilizando el sistema de telecomunicaciones desde un centro de llamadas (Sistema call center, contact center), Internet y/o multimedia de cualquier tipo, conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el futuro en el área de las comunicaciones mediante la realización de toda clase de operaciones vinculadas a atención al cliente, venta, atención post-venta, encuestas telefónicas, estudios e investigación de mercado vinculados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y

emprender toda clase de negocios y actividades industriales, comerciales y de servicios, relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. Capital: Fijar en pesos DOCE MIL (\$12.000) el capital social, representado por CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", de pesos CIEN (100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: FERNANDO LUIS PEREZ; suscribe sesenta (60) acciones, ordinarias nominativas no endosables clase "B", con derecho a un (1) voto por acción y ADRIAN OSCAR PEREZ, suscribe sesenta (60) acciones, ordinarias, nominativas no endosables clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso un Vicepresidente, éste último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento, quedando a cargo de la ASAMBLEA la designación de un director suplente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el art. 261 de la Ley Nº 19.550. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Sr. ADRIAN OSCAR PEREZ, nacido el 11 de Enero de 1966, argentino, casado, de profesión contador público, domiciliado en Manzana 64 lote 9, B° Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nº 18.174.240 y Director Suplente: Sr. FERNANDO LUIS PEREZ, nacido el 14 de Mayo de 1971, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Leopoldo Lugones 202 P13 Dto. A, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nº 22.162.757. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o de cualquiera de los Directores titulares en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo Nº 284 de la Ley Nº 19.550. Adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. Nº 55 de la Ley Nº 19.550: Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. Nº 299 de la Ley citada, anualmente deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Córdoba, 18/7/2013.

Nº 19333 - \$ 1389,80

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 Nº 296 suscripto en fecha 25/09/2007 entre G.R.I.F SA -PILAY SA - UTE y el Sr. Maximiliano Raul Oliver DNI 30.660.547 ha sido extraviado por el mismo .

5 días – 19315 – 22/8/13 - \$ 105.-

MASTER TEAM SA.
Designación de Nuevas Autoridades

Se hace saber por un día, que por asamblea ordinaria Nº 3 del 15.04.2013 se resolvió, por unanimidad, la designación del nuevo directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y

Presidente:”, Javier Jachevasky, DNI 27.012.581;
Director Suplente: David Jachevasky, DNI 24.367.550.
N° 19216 - \$ 42.-

PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SA
Designación de Nuevas Autoridades

Se hace saber por un día que, por asamblea ordinaria N° 4 del 10.08.2012 se resolvió, por unanimidad, la designación del nuevo directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular- Presidente:, Eduardo Alejandro Martínez Remonda, DNI 23.196.102; Directora Suplente: María Alejandra Martínez Remonda, DNI 20.871.863.

N° 19217 - \$ 42.-

CONSTRUCCIONES Y CEMENTO S.A.

Designación de Autoridades. Edicto Rectificativo

Por edicto de fecha 26 de junio de 2013 se consignó erróneamente el domicilio especial de la Directora suplente Sra. Gisela Tonfi, siendo el mismo constituido en calle Martín Fierro N° 285 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, provincia de Córdoba,

N° 19253 - \$ 42.-

DIRIGE S.A.
GENERAL DEHEZA
Designación de Autoridades

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria del 10 de Agosto de 2013 se designaron las siguientes autoridades Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. ALEJANDRO CAFFARATTI, DNI 23.959.741 y Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. ARIEL CAFFARATTI, DNI 22.206.883 y como DIRECTORES SUPLENTE a la Sra. PAOLA VANESA ACCASTELLO DNI 26.380.703 y la Sra. NANCY ELISABETH NEMER DNI 23.320.952.-

N° 19248 - \$ 42.-

FERTIMAQ SOCIEDAD ANONIMA
Edicto Rectificativo

En el edicto n° 10734 publicado el 24/05/2013 donde dice “acta n° 17” debe Decir “acta n° 15”.

N° 19249 - \$ 42.-

INDUSTRIAS CAFFARATTI S.A.
Designación de Autoridades General Deheza

Por Acta n° 12 de Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 2013 se designaron las siguientes autoridades. Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. ARIEL CAFFARATTI. DNI 22.206.883. como Director Titular el Sr. ALEJANDRO CAFFARATTI. DNI 23.959.741 y como Director Suplente la Sra. BEATRIZ EDELMA SIROLESSI. LC 6.062.616.

N° 19250 - \$ 42.-

TESON SA
Elección de Autoridades

Aviso rectificatorio del aviso N° 37353 publicado el 28/12/2012, donde decía “Boulevard Illia 451” debe decir “Boulevard Illia 451, PB, Dto. 1”

N° 19252 - \$ 42.-

CAMPILCO ARGENTINA SA

Elección de Autoridades - Distribución de Cargos

Con fecha 22/11/2012, se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9, por la cual se resolvió designar por reelección: al Sr. José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777, casado, Argentino, Abogado, con domicilio en Bv. Chacabuco W 1246 -Piso 7-Dpto A, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; como Presidente y al Sr. Ricardo Alfredo Martín, D.N.I. 12.328.363, casado, Argentino, Abogado, con domicilio en Av. O'higgins N° 5390, barrio Res. San Carlos, Lote 21 Manzana 9, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Suplente.

N° 19215 - \$ 77,70

TRANSPORTE BERLOLOTTO S.R.L..
Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato

Actas Sociales de fecha 12/11/2012, 21/03/2013 y 17/06/2013, se incorpora como socia a la Sra. Carolina Beatriz Bertolotto Martínez de 36 años, casada en primeras nupcias con el Sr. Francisco Ariel Aldonza, argentina, ama de casa, con domicilio en Los Médanos n° 3276 de Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 25.268.782, mediante cesión de 500 cuotas sociales por parte de la Sra. Isabel de Guadalupe Martínez Moro de Bertolotto, prestando conformidad su cónyuge el Sr. Osvaldo Remigio Bertolotto. Capital Social: \$50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$10 cada una Suscripción: Isabel de Guadalupe Martínez Moro de Bertolotto 3.500 cuotas, Osvaldo Remigio Bertolotto 500 cuotas, Mónica Alejandra Bertolotto Martínez de Mazzieri 500 cuotas, Carolina Beatriz Bertolotto Martínez 500 cuotas. Integración: 100%. Juzg. De 1° Inst. y 26° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 2): EXPEDIENTE. n° 2368702/36.-

N° 19280 - \$ 127,80

1 POR 1 S.A.

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2013, se decide: Cambio de sede social a 27 de Abril 424 Piso 5to Of. A, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 19624 - \$ 76,20

COMERCIAR S.A.

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2013, se decide I) Designar: Presidente: Sr. PICCARDO Oscar Ángel, D.N.I 13.920.324, con domicilio en calle 27 de Abril 424 Piso 5to Of. A, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Srta. PICCARDO Vanina Paula, D.N.I 32.874.862, con domicilio en calle 27 de Abril 424 Piso 5to Of. A, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

N° 19623 - \$ 142,50

**COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y
SERV. PUBLICOS, CREDITO Y VIVIENDA DE
CARNERILLO.**

Aviso Rectificativo de Edicto N° 19172 publicado el día 13/08/2013, por error involuntario donde dice “el día 14/12/2012”, Debió decir: “al día 30/08/2013...” Dejamos así salvado dicho error.

N° 19506 - \$ 96.-

GEO DOMO S.A.
Cambio de Domicilio Legal

En Acta de Directorio N° 5, del día 31 de Octubre del año 2.012, se ha dispuesto por unanimidad la modificación del domicilio de la sede social, debido a razones operativas. Por tal motivo se propone el cambio del domicilio de la sede social de la sociedad GEO DOMO S.A. a la Avenida Rafael Núñez N° 4624, Planta Baja, Local 7, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 19166 - \$ 54,15

MONTAY S.A.

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Julio de 2013, se decide I) Designar: Presidente: Sr. SANCHEZ Carlos Gilberto, D.N.I 17.236.719, con domicilio en calle Nuestra Señora del Carmen 1427, Barrio Solares de Santa María, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Srta. FABING Mónica Elizabeth, D.N.I 20.872.136, con domicilio en calle Nuestra Señora del Carmen 1427, Barrio Solares de Santa María, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. II) Cambio de sede social a Nuestra Señora del Carmen 1427, Barrio Solares de Santa María, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 19622 - \$ 200,40

DENINO S.A.
Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 1 del día 13 de Abril del año 2.012, y por Acta de Directorio N° 2 del día 16 de Abril del

año 2.012, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Daniel Alejandro RIVILLI, argentino, DNI: 16.015.733, nacido el 23 de Septiembre de 1.962, divorciado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Gob. Félix Garzón N° 2.046, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en Av. Colón N° 675, 3° Piso, Departamento “B”, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba; Directora Suplente: María Enriqueta BISCEGLIA DE RIVILLI, argentina, DNI: 2.467.370, nacido el 06 de Abril de 1.931, viuda, Comerciante, con domicilio real y especial en Av. Colón N° 675, 3° Piso, Departamento “B”, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 19168 - \$ 120,75

GEO DOMO S.A.
Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 3 del día 07 de Septiembre del año 2.012, y por Acta de Directorio N° 4 del día 14 de Septiembre del año 2.012, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Pablo Andrés BAROZZI, argentino, DNI: 23.458.129, nacido el 19 de Julio de 1.973, casado, Conductor de Obras, con domicilio real en Lote 18, Manzana 41, Barrio San Isidro de la localidad de Villa Allende, Córdoba, y con domicilio especial en calle Gregorio de Laferrere N° 2650; Barrio Tablada Park, de esta ciudad de Córdoba; y como Director Suplente: Marina de las Mercedes GONZÁLEZ, argentina, DNI: 20.439.850, nacida el 10 de Septiembre de 1.968, casada, Profesora, con domicilio real en Avenida Rafael Núñez N° 4.624, planta baja, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Gregorio de Laferrere N° 2650; Barrio Tablada Park, de esta ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 2 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 19167 - \$ 138,30

TIERRAS DEL SUR S.A.
Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 27/04/2012, se reunieron los socios en la sede social de TIERRAS DEL SUR S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. Por unanimidad la Asamblea resuelve que el Directorio se compondrá de dos Directores Titulares y un Suplente designando unánimemente para ocupar dichos cargos y por el término estatutario a los Señores: Marcos Hernán GIACINTI, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1977, martillero y corredor público, D.N.I. N° 25.507.713, C.U.I.T. N° 23-25507713-9, domiciliado legalmente en calle 27 de abril 245, piso 7, departamento “B”, centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, como Director Titular y Presidente, a Carlos Reynaldo SCOLARO, argentino, casado, nacido el 4 de diciembre de 1969, D.N.I. N° 20.998.526, C.U.I.T. N° 20-20998526-9, ingeniero civil, con domicilio en calle Obispo Oro N° 345 - Piso 5 - Dpto. “A”, Córdoba, Provincia de Córdoba, como Director Titular y Vicepresidente y a Héctor Ricardo MARTOGLIO, argentino, casado, nacido 14 de Marzo de 1974 D.N.I. N° 23.525.914, C.U.I.T. N° 20-23525914-2, con domicilio en la calle Vélez Sarsfield 468, Oncativo, Provincia de Córdoba, como Director Suplente. Los designados, presentes en este acto, declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como Directores en los términos del art. 264 de la L.S.C. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en la dirección que como socios tienen denunciados en la sociedad. La misma prescinde de Sindicatura. 27 de Abril de 2012. El Presidente.

N° 19207 - \$ 239,40

AUTOPOIESIS S.A.

Reforma de Estatuto Social – Aumento de Capital – Fijación de Sede Social – Edicto Rectificatorio/Ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 13838, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 24 de junio de 2013. (1) En donde dice: “... (iii) Emitir la cantidad de 210 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000

valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción...”, debe decir “... (iii) Emitir la cantidad de 210 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase “A”, con derecho a 5 votos por acción...”. (2) En donde dice: “... (iv) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuyo texto será el siguiente: “Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) representado por doscientas cuarenta (240) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia...”, debe decir “... (iv) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuyo texto será el siguiente: “Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) representado por doscientas cuarenta (240) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase “A”, con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia...”. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 19171 - \$ 237,40

MUTUAL DE EMPLEADOS Y JUBILADOS DE BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL “EN LIQUIDACIÓN”

NOTIFICA CITA Y EMPLAZA A ADQUIRENTES DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LOTES DE LA MUTUAL UBICADOS EN BO JOSE I. DIAZ II SECC. EN TERMINO PERENTORIO HASTA EL 31/08/2013 PARA ACREDITAR CALIDAD DE SOCIO, ACTUALIZACION DE DEUDA Y CUMPLIMENTAR LOS TRAMITES DE ESCRITURACION DE LOTES ANTE LA MUTUAL EN CALLE HOME PESOA 2900 LOTE30 M23 BO JOSE I DIAZ II SEC. CIUDAD DE CBA. LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE 16 A 19H5 TE 4571480. EN CASO CONTRARIO SERAN APLICADAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS TENIENDOSE LA PRESENTE COMO CUMPLIMIENTO DEL ACTO DE NOTIFICACION PREVIA. LA COMISION LIQUIDADORA 06/08/2013.

3 días – 19160 – 20/8/13 - \$ 389,25

Di-LAB S.R.L.
VILLA CARLOS PAZ

Constitución. Expte 2430852/36

“Por Contrato social del 07/5/2013 y Acta de 30/5/2013, Sebastian Olmar Dipasquale DNI 14.934.373, argentino, nacido el 24/3/1963, Comerciante, divorciado, domiciliado en Roma n° 99, y David Alfio Dipasquale, DNI 21.695.847, nacido el 12/8/1970, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Roma n°99, ambos de Villa Carlos Paz, resuelven constituir “di-LAB S.R.L.” domiciliada en Bv. Sarmiento N° 91 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años a partir desde inscripción en el R.P.C.. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante la Explotación de Laboratorios Fotográficos, Ventas de cámaras de fotos, insumos y accesorios; Gráfica digital diseño e impresiones; compra-venta de informática, aparatos y sistemas en Telefonía; como también sus insumos, repuestos y accesorios. Así también la comercialización del objeto mediante franquicias propias y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Sebastian Olmar Di Pasquale, socio gerente por tiempo indeterminado con uso de la firma social; Ejercicio Económico, el 31/12 de cada año. Por Acta de 28 Junio de 2013, David Alfio Di Pasquale, DNI 21.695.847 cede la totalidad de sus cuotas, 660 cuotas sociales, a Micaela Di Pasquale, DNI. 33.605.516, nacida el 04/02/1988, argentina, de 25 años de edad, soltera, con domicilio en calle Roma n° 99 de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, y aprueban que el Capital social quede conformado en: \$ 20.000 dividido 2.000 cuotas sociales de un valor nominal \$10 cada una suscripta: Sebastian Olmar Dipasquale 1.340 Cuotas sociales, y Micaela Di Pasquale 660 Cuotas sociales” Fdo: Juzg1ª Inst., C y

C 7ª Nom. Of. 05/08/13. Fdo: Debora R. Jalom de Kogan, Prosecretaria.

N° 19304 - \$ 231.-

CENTRAL NORTE CARGAS S.A.

Elección de Autoridades, Edicto Rectificadorio y Ratificadorio

En el aviso N° 10336, publicado con fecha 17 de mayo de 2013, se rectifica el nombre del Director Suplente de “Central Norte Cargas S.A.”: donde dice Rodrigo Martín Marcos Porras, corresponde: Rodrigo Martín Morcos Porras, DNI 23.429.207. Se ratifica todo lo demás que no fuera objeto de modificación en este acto.-

N° 18241 - \$ 123.-

GIT INGENIERIA DE SOFTWARE S.A.

Constitución de Sociedad
Rectificadorio del B.O. de fecha 6/8/2013

Socios: MARCOS JAVIER CABANILLAS, DNI. Nro. 26.422.700, CUIL: 20-26422700-4, casado, nacido el 30/03/1978, Argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio real en Calle Pública S/N, Manzana 40, Lote 1 ‘A’, B° Las Cañitas, Ciudad de Cba, Pcia. De Cba .. - EVELIN BELEN PALACIO, DNI NRO. 27.376.158, CUIT NRO. 27-27376158-1, argentina, nacida el 19/07/1979, casada, de profesión comerciante, vecina de esta ciudad y domiciliada en Barrio “Tejas dos”, manzana 23, Lote 9, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.- 2) Acta constitutiva: 17.12.2012.- 3) Denominación: “GIT INGENIERIA DE SOFTWARE S.A.”.- 4) Domicilio social: Av. Colón 1441, B° Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.- 5) Objeto Social: COMERCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: Creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación técnica asociada, implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida, desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, desarrollo de productos y servicios de software, “elearning” marketing interactivo “e-commerce” Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, provisión de servicios de diseño, codificación; implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos; adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros. Promoción, venta y comercialización de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos. Importación y exportación de Hardware, Software, servicios e insumos. Provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados, con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Comercialización, provisión y desarrollo de productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada con la consultoría informática. Prestación de servicios de consultoría, soporte y/o asesoramiento para la actividad de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo en relación directa o indirecta con la tecnología y sus aplicaciones, prestación de servicios complementarios, suplementarios o de apoyo de la industria

aeronáutica y/o de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo. Estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, gestión, consultoría, investigaciones, estadísticas e informes sobre Empresas y Productos, desarrollo de programas de adquisición, servicio, maximización, fidelización y retención de Clientes, promoción, publicidad y análisis de mercados, sea a niveles nacional e internacional, mediante la utilización de servicios informáticos, de procesamiento de datos y de comunicación interactivas por cualquier medio. Prestación de servicios de contacto para terceros y transmisión de sistemas interactivos de comunicaciones integrales. Prestación de servicios de reclutamiento, selección, formación y capacitación de Recursos Humanos. Todo lo referente a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directamente con aquél.- B) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que se realicen, pudiendo operar en los mercados mobiliarios, de titulas valores en todo tipo de operaciones no prohibidas o que supongan intermediación de dinero, o realizar actividad alguna comprendida en las previsiones de la ley de Entidades Financieras.- C) Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de emprendimiento legalmente aceptados.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-6) Plazo de duración: 50 años desde la fecha de inscripción.- 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por 200 acciones de -\$ 500.-, valor nominal cada una ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Marcos Javier Cabanillas la cantidad de 140 de valor nominal de \$ 500.-, o sea, un total de \$ 70.000.- b).- La Sra. Evelin Belén Palacio, la cantidad de 60 de valor nominal de \$ 500, o sea, un total de \$ 30.000.- Las acciones suscriptas se integran por los accionistas en dinero en efectivo, de la siguiente manera: 25% en este acto y el 75% restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la presente fecha, son acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción que se suscriben de \$ 500 cada una.- 8) Administración: un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionista, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 electos por el término de 3 ejercicios.- Presidente y Director Titular MARCOS JAVIER CABANILLAS.- Director Suplente: EVELIN BELEN PALACIO, ambos constituyendo dom. En Avda. Colon 1441. Barrio Alberdi de esta Ciudad.- 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- 10) Representación legal: Presidente del Directorio.- Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.-

N° 17924 - \$ 1041,45

**AGROAVE S.R.L.
REELECCION DE SOCIOS GERENTES.-**

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 13ª Nominación en lo Civil (Concurso y Sociedades N° .1) de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: “AGROAVE S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - Expte N° 2420208/36 comunica: Que por Acta de Reunión de Socios N° Cuatro de fecha cinco días del mes de abril del año 2012 se aprueba por unanimidad la reelección de los Socios Gerentes, designados con la celebración del Contrato Social, de los Sres. RAUL ALBERTO STROSCIO DNI N° 16.741.447 Y de ROSA DEL VALLE ANA OVIEDO, DNI N° 12.035.552, quienes aceptan de conformidad la designación. Córdoba, 3/7/2013. Mercedes Rezzónico – Prosecretaria Letrada.

N° 16931 - \$ 94,50

**ROVER PACK S.R.L.
Modificación Contrato Social, Designación de Gerente,
Duración del Cargo
Rectificadorio del B.O. de fecha 14/8/2013**

Por Acta de fecha 21/05/2013, los señores Luis Francisco NIETO, argentino, nacido el 27/06/1958, D.N.I. 12.612.618, casado, comerciante, domiciliado en calle Eucaliptus N° 131 de

Villa Los Aromas, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, y Stella Maris ROVER, argentina, nacida el 18/04/1961, D.N.I.14.641.163, casada, comerciante, domiciliada en calle Taboada y Lemos N° 3035 de Barrio Yofre Norte de esta Ciudad, en su calidad de socios de ROVER PACK S.R.L. resuelven: 1) DESIGNAR GERENTE al Sr. Luis Francisco NIETO, D.N.I.12.612.618. 2) DURACIÓN DEL CARGO DE GERENTE: Por tiempo indeterminado. Juzgado 1° Inst. Civil y Comercial 39° Nom. C o n . Soc. N° 7. Autos "ROVER PACK S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - EXPTE. N° 2436688/36. Córdoba, 05de Agosto de 2013. OSCAR LUCAS DRACICH - PROSECRETARIO LETRADO.

N° 18963 - \$ 117,00

EDILYC S.A.

Rectificatorio del B.O. de fecha 7/8/2013

Aceptación de Cargos del Directorio de Sociedad Anónima Por Acta de Directorio N° 38 de fecha 30 de Julio de 2013

se convalida y acepta el punto 3) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Julio de 2013 aprobada por unanimidad, quedando Integrado el nuevo directorio de la siguiente manera: Director Titular, Presidente Oscar Dante Sossa DNI 11.311.633, domicilio legal en calle Salta N° 1360 Y domicilio especial en calle Salta N° 1475 PB Local N° 2, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Director Suplente Matías Ezequiel Bossa DNI 27.293.023, domicilio legal en calle Salta N° 1360 Y domicilio especial en calle Salta N° 1475 PB Local N° 2, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, por el termino de tres ejercicios hasta el día 30 de Junio de 2016, declarando que lo aceptan bajo responsabilidades legales, y en carácter de declaración jurada respecto de prohibiciones e incompatibilidades (Art. 264 y 286).

N° 18043 - \$ 126.-

FAUSTO S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 2 del día 21 de Septiembre del año 2.012, y por Acta de Directorio N° 3 del día 24 de Septiembre del año 2.012, han quedado designados las

Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Carlos Alberto ROSAS, de nacionalidad argentina, DNI: 10.805.200, nacido el 29 de Abril del año 1.954, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Campo el Sauce, Ruta 38, Km. 89 ½, Capilla del Monte, provincia de Córdoba y con domicilio especial en Campo el Sauce, Ruta 38, Km. 89 1/2, Capilla del Monte, Córdoba; Director Suplente: Lucía Alejandra GALVAGNO, de nacionalidad argentina, DNI: 17.737.867, nacida el 12 de Junio del año 1.966, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta 38, Km. 818, Capilla del Monte, provincia de Córdoba y con domicilio especial en Campo el Sauce, Ruta 38, Km. 89 1/2, Capilla del Monte, Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 19169 - \$ 135,75

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZON

Se resuelve llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 Agosto de 2013 a las 20 horas a efectos de tratar la siguiente Orden del Día: a- Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c- Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2013. d- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. e- Motivos por los cuales se convoca fuera de término. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera siendo válida su resolución. El presidente.

3 días - 19114 - 16/8/2013 - \$ 409,50

ECOLKART S.A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas de ECOLKART SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 09 de Septiembre de 2013 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Fructuoso Rivera 151 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el acta". SEGUNDO: "Ratificar todo lo tratado y aprobado en los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de Enero de 2013". Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. El Directorio.

5 días - 19107 - 16/8/2013 - \$ 732.-

CENTRO COMUNITARIO
EL VAGÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria el 04/09/2013, 16:30 horas en domicilio social. Orden del Día: 1) designación de dos socios para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2) aprobación de estados contables y memoria periodo de 2012. La secretaria.

3 días - 19000 - 16/8/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL"

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 05/09/2013 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Económicos comprendidos entre el 01 de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2008, el primero; entre el 01 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009, el segundo; entre el 01 de Enero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010, el tercero; entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, el cuarto; y entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, el quinto. 4) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales no se realizaron las Asambleas en término. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año.- El Secretario.

3 días - 19047 - 16/8/2013 - \$ 346,50

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE MAIZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30/08/2013, a las 21 :00 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2°) Causas por las cuales el ejercicio cerrado al 31-12-2012 es convocado fuera de término. 3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31-12-2012. 4°) Elección dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas Titulares, por un año 5°) Autorización para la compra y venta de inmuebles. El Secretario.

3 días - 19027 - 16/8/2013 - s/c.

I.R.E.L.C. INSTITUTO DE REHABILITACION DEL LISIADO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Agosto a las veinte horas, con media hora de tolerancia, en Gral. Guido N° 1057/69 de B° San Martín. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de asamblea anterior para su aprobación. 2) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y puesta a consideración para la aprobación de memoria

correspondiente al quincuagésimo sexto ejercicio social cerrado el treinta de Juuio de 2013. 4) Consideración para la aprobación de Balance correspondiente al período 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio del 2013. 5) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Pedido de autorización para la venta de terreno Av. Colón. 7) Presentación del plan de inversión, de los fondos obtenidos por la venta. 8) Designación de junta escrutadora para las elecciones a realizar. Designación de tres socios para formarla. 9) Elección de tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas, ambos por un término de un año. El Secretario.

3 días - 19140 - 16/8/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL CUATRO HOJAS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el Club House, el día viernes 30 de Agosto de 2013 a las 19.00 hs en primera convocatoria (quórum requerido: la mitad más uno de los asociados) y 19.30 hs. en segunda convocatoria (quórum requerido: asociados presentes) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea, 2) Propuesta técnico-económica de la Comisión Directiva para la realización de la obra de pavimentación y desagües conforme Alternativa 3 resultante con mayor número de adhesiones en la consulta vinculante realizada oportunamente. Análisis, consideración, resolución y determinación del aporte extraordinario a cargo de los Asociados necesario para la ejecución de la obra.- El Secretario.

2 días - 19309 - 15/8/2013 - \$ 498.-

BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, y en conformidad a lo resuelto en la sesión del día 24 de Julio de 2013, convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, para el Día 31 de Agosto de 2013, a las 17.30 hs. en la sede de calle Tomás de Irobi 401, de B° Marques de Sobremonte, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designar 2 Asambleístas para firmar el Acta. 2°) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Consideración de la Memoria Anual. 4°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Notas, correspondiente al 1Imo. Ejercicio: 1° de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012. 5°) Designar un Socio en el cargo de: Secretario, por renuncia del actual. Las exclusiones del padrón motivadas por incumplimiento en el pago de cuotas sociales ordinarias o extraordinarias, podrán ser subsanadas por los interesados hasta media hora antes del acto asambleario, abonando su deuda hasta el mes inmediato

anterior inclusive, al establecido para la celebración de dicho acto social.- El Secretario.

2 días - 19136 - 15/8/2013 - s/c.

BASKET BALL UNION CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el 31/8/2013 a las 19,30 hs. en la sede de nuestra institución. ORDEN DEL DIA: 1. Designar de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la comisión Directiva, el acta de Asamblea. 2. Tratamiento y consideración de los Estados Patrimoniales. 3. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva

3 días - 19105 - 16/8/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS COSQUÍN

Se convoca a los Sres. Asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2013 a las 11,00 hs. en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín, sita en calle Amadeo Sabattini N° 325 de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2°) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3°) Motivo por el cual no se realizó en fecha la presente Asamblea 4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 33 cerrado el 31 de diciembre de 2012. Arts. 70, 71 y 75 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 18888 - 15/8/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR DE VILLA ASCASUBI

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y demás disposiciones en vigencia, el Club Atlético Ascasubi y Biblioteca Popular de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de agosto de 2013 a las 20:00 hs. En el local de la institución, sito en 9 de Julio 19 de la localidad de Villa Ascasubi, para considerar el siguiente Orden Del Día: 1. Consideraciones de memoria y Balances al 30/11/12 e informes de Revisadores de Cuentas. 2. Causas de la realización de la Asamblea fuera de término del año 2012. 3. Elección de dos socios para fiscalizar el acto electoral. 4. Elección de la Comisión Directiva, a saber: a) Tres miembros titulares por dos años. b) Cuatro miembros suplentes por dos años. c) Tres revisores de cuentas titulares por un año. d) Un revisor de cuentas suplente por el término de un año. 5. Elección de dos socios para suscribir el acta con presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 18958 - 15/8/2013 - \$ 315.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/09/2013 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación dos asambleístas para que firmen Acta. 2°) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 39, cerrado el 31 de Enero de 2013. 4°) Designación junta escrutadora. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios por finalización de mandatos y de un (1) Consejero Suplente por el termino de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el termino de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - 18922 - 15/8/2013 - \$ 369,90

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA

PASCO

PASCO, 1 de Agosto de 2013. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 31 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2°) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3°) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO No. 50 CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2013 Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4°) RENOVACION PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; d) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. LA COMISION ELECTORAL atenderá consultas los días 27 y 28 de Agosto de 2013 de 10 a 12 horas en la Cooperativa y el día 29 DE AGOSTO DE 2013, en los horarios de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas en la Cooperativa, PARA QUE UD. PROPONGA CANDIDATOS A CONSEJEROS Y SINDICOS, Y en la Asamblea del DIA 31 DE AGOSTO DE 2013, se elegirán entre ellos a los nuevos Consejeros y Síndicos que formarán parte del Consejo de Administración. Recuerde que en la Asamblea del día 31 de Agosto de 2013, se votará solamente por las personas que hayan sido propuestas el día 29 de Agosto de 2013. Por eso tenga en cuenta que si Ud, u otro asociado de su agrado desean estar entre los propuestos para Consejero o Síndico, DEBERÁ HACERLO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2013, de 10 A 12 HORAS V de 16 a 18 HORAS en la Cooperativa. El Secretario.

3 días - 18893 - 15/8/2013 - \$ 850,50

COOPERADORA ESCOLAR DALMACIO VELEZ SARSFIELD

LAS VARILLAS

La Cooperadora Escolar Dalmacio Vélez Sarsfield de Las Varillas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto del año 2013, a las 20 horas en su sede social sita en calle Escribano Luis Morelli 188 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, 2 Y 3 cerrados el treinta y uno de Diciembre de los años 2010, 2011 Y 2012 respectivamente. 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5°) Elección de cinco miembros Titulares y un miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6°) Elección de un miembro Titularé y un Suplente para integrar la I Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. La Secretaria.

3 días - 18891 - 15/8/2013 - s/c.

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE EPEC

Conforme lo dispuesto por nuestros estatutos sociales y la Ley 20.321 el Concejo Directivo, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de

Septiembre de 2013, a las 17:00hs., en el Complejo Deportivo de Unión Eléctrica, sito en Av. Madrid 2450 de B° Villa Revol de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos y razones por la que se convoca a asamblea ordinaria fuera del término legal; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Informes de la Junta Fiscalizadora y Balances de los ejercicios 2011 y 2012.- El Secretario.

3 días - 18785 - 15/8/2013 - \$ 279,90

CLUB DEPORTIVO LOS INDIOS RANQUELES

Convócase a los Asociados del CLUB DEPORTIVO LOS INDIOS RANQUELES a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 23 de agosto de 2013 a las 20 horas en Ituzaingo 1460 esquina Tablada, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 1 (un) Secretario de Actas ad-hoc. 2. Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta. 3. Informe de Comisión Normalizadora, estado de deuda, aprobación de Balances presentados por la Comisión Directiva Sustituida, ejercicios 2008-2009; 2009-2010; 2010-2011, 2011-2012. 4. Elección de Autoridades: 1 (un) Presidente; 1 (un) Vicepresidente; 1 (un) Tesorero; 1 (un) Pro tesorero; 1(un) Secretario; 1 (un) Pro Secretario; 5 (cinco) Vocales Titulares; 3 (tres) Vocales Suplentes; 2 (dos) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas; 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de cuentas; Todos con mandatos por 2 (dos) años. Podrán emitir su voto los asociados a fecha 31 de julio 2013 que tengan su cuota social al día. La comisión Normalizadora.

3 días - 18824 - 15/8/2013 - s/c.

FEDERACION ARGENTINA DE JOCKEY CLUBES E HIPODROMOS

RIO CUARTO

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 Agosto de 2013; a las once horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria; en calle Moreno N° 74 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente, el Secretario y el Tesorero; 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3°) Tratamiento del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010. 4°) Tratamiento del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.. 5°) Fijación y Elección de los Miembros de la Comisión Directiva por dos ejercicios. 6) Fijación y actualización de la cuota social.- No habiendo más temas que tratar y siendo las doce horas del día citado precedentemente se levanta la sesión.-

3 días - 18823 - 15/8/2013 - \$ 465,30

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE EPEC

Conforme lo dispuesto por nuestros estatutos sociales y la Ley 20.321 el Concejo Directivo, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 17 de Septiembre de 2013, a las 19:00hs., en el Complejo Deportivo de Unión Eléctrica, sito en Av. Madrid 2450 de B° Villa Revol de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la venta del inmueble de propiedad de Unión Eléctrica, ubicado en calle Santa Rosa 1811 de la Ciudad de Córdoba.- El Secretario

3 días - 18786 - 15/8/2013 - \$ 243,90

ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 31 de Agosto

de 2013, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Revisadora de Cuentas. San Francisco, Agosto de 2013. El Secretario.

3 días - 18761 - 15/8/2013 - s/c.

QUINTO CENTENARIO SA

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 06 de Setiembre de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 28 de Febrero de 2013 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Elección del Directorio. Miembros titulares y suplentes. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 2° párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - 18952 - 20/8/2013 - \$ 630.-

ASOCIACION MUTUAL DE SAN ANTONIO DE LITIN

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/9/2013 a las 22,00 hs. en el local de San Martín 501 esq. Libertad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración y de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas, del balance cerrado el 31/12/2012. 4) Designación de una comisión escrutadora de votos. 5) Elección de 3 miembros titulares de la comisión directiva. Elección de 1 miembro titular. 6) Elección de 3 miembros titulares y suplente de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 18960 - 15/8/2013 - s/c.

MERCOSOFA S.A

El Directorio de MERCOSOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Setiembre de 2013 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de -Ruta 19 Km. 7 1/2, de la Ciudad Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1°, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los

Señores Directores. 4) Consideración la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2013. 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. El Presidente.

5 días - 19142 - 20/8/2013 - \$ 1414.-

COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERV. PUBLICOS, CREDITO y VIVIENDA DE CARNERILLO.

Señores asociados: Convocase a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito y Vivienda de Carnerillo, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Los Robles, sito en calle Santa Paula S/N° de esta localidad de Carnerillo, el día 14 de Diciembre de 2.012 a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, Informes del Síndico y del Auditor, Proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2.012. 4°) Autorización para la prestación de servicios a terceros no asociados, según Resolución 175/83 del INACyM. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Juan Alberto Grosso, Marcelo Gabriel Gallo y Eduardo Vigúé, todos por finalización de sus mandatos; b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores Mario Luis Ribotta, Adrián René Argañaraz y Aldo Guillermo Galfre, todos por finalización de sus mandatos. c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Luis Horacio Bersezio y Alberto Hugo Garello respectivamente, ambos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 19172 - 15/8/2013 - \$ 1625,40

UNION CORDOBESA DE FUTBOL AMATEUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Septiembre de 2013 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Igualdad N° 19 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, informe del órgano de fiscalización y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 Y 31/12/2012; c) Exposición de los motivos por los cuales no se celebró oportunamente la Asamblea General Ordinaria a los fines de considerar la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2010 Y 31/12/2011; d) Tratamiento de Actas de Comisión Directiva de fecha 27/03/2012, Cuota Social Obligatoria y Contribución Social Ordinaria ad referendum de la Asamblea General Ordinaria según disposiciones del Artículo 8) y del Artículo 18 inciso a) e i), respectivamente; e) Elección de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.- El Secretario.

3 días - 18852 - 15/8/2013 - \$ 378.-

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto del 2013 a las 21 hs en su sede sita en calle Julio Argentino Roca número 138. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta

conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de lo motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Estados Contable y Cuadros de Resultados, Memorias e Informe del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios 2011 y 2012. 4) Renovación total de Comisión Directiva. El Secretario de Actas.

8 días - 19003 - 22/8/2013 - \$ 1176.-

SAVANT PHARM S.A.

EL TÍO

Se convoca a los accionistas de "SAVANT PHARM S.A.", a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día seis de setiembre de dos mil trece, a las nueve y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 - Km. 204 de la localidad de El Tío, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de aumento de capital y 3) Reforma de estatutos.

5 días - 18690 - 16/8/2013 - \$ 274,50

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A. (ANTES ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.)

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services SA (antes ERNST & YOUNG CORDOBA SA) a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12° Piso de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, en los términos del art. 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550; 3°) En el caso de aprobarse el punto anterior, designación de Liquidador; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de agosto de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - 18477 - 15/8/2013 - \$ 948,75

FONDOS DE COMERCIO

(Art. 2 de la Ley 11867). La Sra. ELSA YAPUR DNI: 2.405.589 con domicilio real en calle Santa Fe Nro. 91; anuncia transferencia total (100%) de Fondo de Comercio a favor de la Sra. HERMINIA SUSANA PARRELLO DNI: 5.730.610 con domicilio en calle Mozart Nro. 70, destinado al rubro alquiler de disfraces y afines que gira bajo el nombre "Happy House", sito en calle José Ingenieros Nro. 50 todos de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Para reclamos de ley se fija domicilio en el Estudio Jurídico del Dr. Pablo M. Bittar sito en calle Corro Nro. 11 1° piso Dto. "B" de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - 18999 - 21/8/2013 - \$ 357,00

VILLA MARIA. El Sr. Miguel Angel Altamirano, DNI 06.595.111, domiciliado en calle Córdoba 429, de Arroyo Cabral, Cba, vende, cede y transfiere a la Sra. Noelia Esther Lorenzati, DNI 32.939.674, domiciliada en calle 25 de Mayo 681 de Arroyo Cabral, Córdoba, el fondo de comercio de la FARMACIA AL TAMIRANO SANTOS, ubicada en calle Córdoba 429 de la Localidad de Arroyo Cabra!. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Dra. María Jimena Bertolotti, Bv. Udry 478, Arroyo Cabral, Pcia. de Cba.

5 días - 19092 - 21/8/2013 - \$ 261,75.